



**Ilustre Municipalidad de
Colchane**



**Gobierno Regional de
Tarapacá**

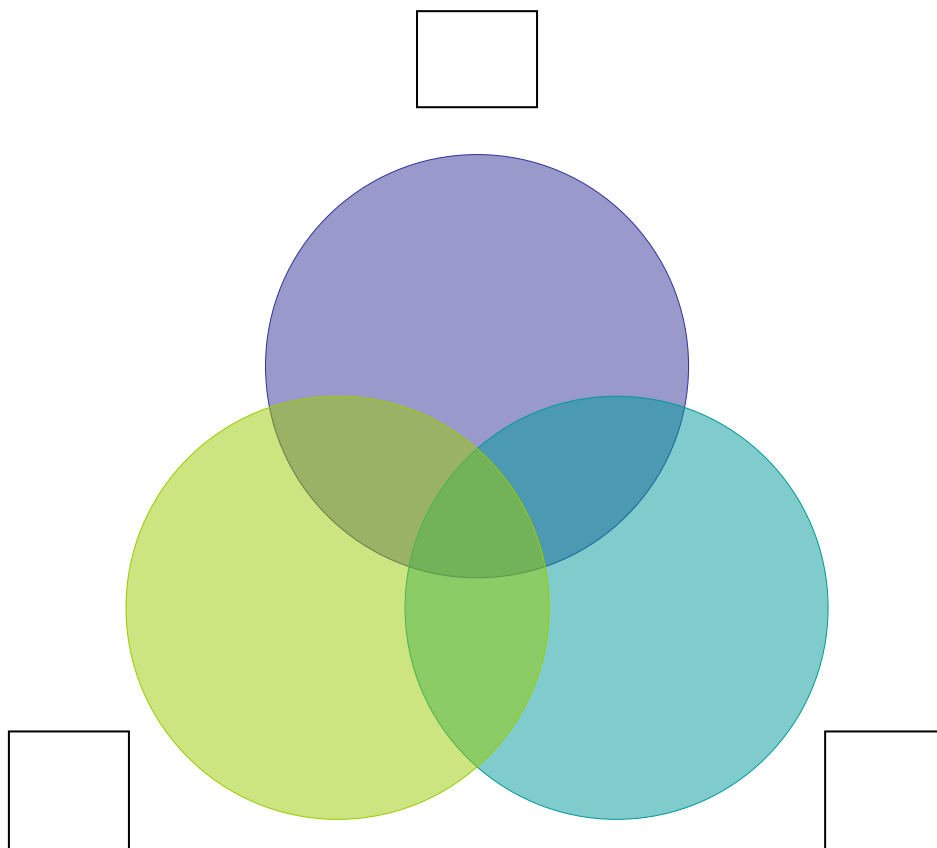


Diagrama de Superposición de Venn

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL COMUNA DE COLCHANE

Iquique, Diciembre del 2008.

Presentación

La elaboración de este documento implicó tomar una decisión poco usual cuando se trata de realizar tareas lineales, con rutas a seguir demasiado planas.

En efecto al poco tiempo de iniciada la tarea se pudo constatar por un lado la abundante información dispersa que existe sobre la Comuna de Colchane en un período de tiempo entre el 2002 y 2008, imposible de analizar en el contexto de un trabajo como este. Una segunda constatación hace referencia a las diversas actividades de diagnóstico y planificación participativa que distintas reparticiones públicas se encontraban realizando en el mismo tiempo y territorio que esta actualización se realizaba, aunque con mayor capacidad de convocatoria y logística. De lo anterior, surge la necesidad de elegir entre la coordinación, o seguir la inercia de la linealidad y hacer lo que se critica constantemente, “duplicar el esfuerzo”. El desconocimiento del contenido del PLADECO por parte de actores locales y equipos de reparticiones públicas, ayudó a despejar la duda.

Conciente de las ventajas y desventajas de la decisión, se optó por la *coordinación* tanto en el plano de lo práctico como de la revisión de documentos.

De allí que en lo principal, la Comuna de Colchane representada por sus organizaciones sociales, deportivas y/o culturales, no tienen en lo fundamental propuestas que no estén abordadas en alguno de los completos documentos de diagnóstico y planificación se han realizado (sin ir más lejos) este año. Más bien, lo “nuevo” podría ser la complementación de esfuerzos y recursos.

Por otro lado, aunque no se puede decir que no se han realizado esfuerzos en este sentido, hay todavía un amplio espacio para la coordinación de instrumentos.

Para ello, no sólo se requerirán esfuerzos técnicos, sino también políticos. Estos esfuerzos políticos son también una aspiración (marginal todavía) de algunos actores locales.

Finalmente se agrega que el camino tomado para llegar a visualizar la actualización de este PLADECO requiere de una lectura de al menos 4 documentos y un quinto que está por comenzar, el cual idealmente podría elaborarse en estrecha relación con el PLADECO, los documentos a que hacemos referencia son:

- a) Plan Estratégico de Desarrollo Económico de Colchane
- b) La Agenda de Innovación
- c) Plan Comunal de Desarrollo Turístico
- d) Plan Director del ADI Jiwasa Oraje, y
- e) Plan de Manejo del Parque Nacional volcán Isluga (próximo a elaborarse)

Esta actualización consiste entonces no en realizar un trabajo de consulta en forma paralela a todos los otros esfuerzos, sino todo lo contrario, consistió en sumarse a los otros esfuerzos de planificación e incorporar sus contenidos como parte fundamental de esta actualización. Los ámbitos de complementación son mayores que los de separación, no se aprecian visiones distintas, de manera que habiendo hechos los actores locales y los equipos técnicos de las distintas reparticiones su trabajo, correspondería al nivel político dar la plataforma necesaria para que esas posibilidades de complementación redunden en impactos relevantes sostenibles para el territorio y su gente.

Claudio López Vegazo

Indice	Pág.
Introducción	5
Consideraciones metodológicas iniciales	6
Con quiénes Actualizar el PLADECOC	6
Qué actualizar	6
Características Geográficas Generales de la Comuna	7
Localización de la Comuna de Colchane	7
Relieve	8
Clima	8
Recursos Hídricos	9
Características Generales de los Aspectos Humanos y Organizacionales del Territorio	9
Aspectos Socio-Demográficos	10
Análisis de la Gestión Económica y Productiva Comunal	11
Territorios y Pertinencia de la Planificación y la Gestión Comunal	13
Gestión Comunitaria	16
Oportunidades y Amenazas	17
Metodología de Trabajo	19
Actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Colchane	20
Imagen Objetivo de la Comuna	20
Políticas, Planes, Programas y Proyectos Seleccionados para ser Actualizados	22
Matriz de Articulación del PLADECOC de Colchane	30
Rol del PLADECOC en el marco de la actualización	31
Áreas de Articulación entre el PLADECOC y otros instrumentos presentes en el territorio	32
Conclusiones	32
Bibliografía y Web de Referencia	33
Anexo I: Plan de Trabajo	34

Introducción

A diferencia de otros diagnósticos sectoriales o productivos, este diagnóstico esta circunscrito a los alcances que da el PLADECO como instrumento no sólo de orientación global de la inversión en los sistemas sociales y productivos del territorio comunal, sino también, considera, o al menos intenta considerar la dimensión política del mismo y, por consiguiente, los usos posibles de alcanzar desde esta dimensión. Esta condición agrega un elemento complejo de administrar (para el municipio) y diagnosticar toda vez que las prioridades políticas del Gobierno Comunal siempre más circunstanciales, no han logrado plasmar un sello de desarrollo observable en el PLADECO, pese a que en los últimos años hubo un fuerte énfasis en el fomento productivo.

Se suma a lo anterior, el hecho de que el territorio no es sólo sujeto de intervención de la acción municipal, sino también de la propia política pública que viene desde los instrumentos con que cuenta todo el sistema de apoyo estatal regional y nacional. Surge aquí la tensión entre la visión comunal, en particular de un municipio “pobre” y, la que orienta las políticas públicas de los niveles gubernamentales regionales y nacionales, no necesariamente siempre coordinadas en prioridades y plazos. A ello se suma las prioridades de los actores locales, que en el caso de Colchane, son mucho más móviles que en otros lugares, motivados en términos generales por elementos socioculturales como también por aprendizajes contemporáneos, de cuya combinación resulta a pesar e los discursos más pesimistas, una optimización de los beneficios que el estado (Comunal, regional y nacional) pone para su disposición. Esto último lleva a plantear que los diversos problemas que se identifican en la comuna, por la vía de ese uso amplio de los beneficios con que cuenta el Estado, este actor los ha ido resolviendo. Esta realidad, (vista por unos com problemas pendientes a resolver y por otros como problemas resueltos), que se describe por ejemplo con los índices de migración campo-ciudad, es un aprendizaje que un instrumento como el PLADECO deberá incorporar o al menos plantear algunas reflexiones sobre el tema. Para reforzar lo anterior se menciona como ejemplo la necesidad de relevar en este instrumento la importancia que cobre en él, el actual reconocimiento del convenio 169 y la convivencia de este cuerpo legal con el que rige hoy al país y a los propios gobiernos comunales; o, plantear modelos de desarrollo en que la migración es cada vez más percibida como un derecho fundamental y, no como un problema a eliminar. Importancia propia tiene por ejemplo la tensión que existe en lo referido al destino final de los recursos productivos (de la naturaleza) con que cuenta la comuna, a contar: agua y energía, que en el PLADECO actual no está suficientemente relevado.

De esta forma, la actualización del PLADECO derivó más en una suerte de relevamiento de aprendizajes de lo realizado y de la utilidad de estos aprendizajes frente a lo que viene, que, como es la forma más tradicional, una re-descripción de datos que no logran modificar las lógicas con que se intenta hacer desarrollo y con ello superar la condición de ser una de las comunas más pobres del país.

Consideraciones metodológicas iniciales

Se ha considerado incorporar algunos comentarios sobre los alcances de una actualización de un PLADECO. Como punto de inicio de este trabajo se constata que el PLADECO como instrumento de gestión municipal no es ampliamente conocido por la estructura municipal y es prácticamente desconocido por los actores locales contactados, lo propio ocurre con funcionarios públicos, los que explicitan el mismo desconocimiento sobre el contenido de este instrumento de planificación y orientación de la gestión Municipal. Surge entonces la pregunta si existen brechas significativas entre lo que planifica uno y otro y, despejada esta primera cuestión, resulta necesario saber quién actualiza y qué se actualiza.

Con quiénes Actualizar el PLADECO

Aunque en términos de definición de actores esta pregunta estaba resuelta en los términos de referencia, en términos operativos fue necesario determinar la pertinencia de actualizar un instrumento no conocido, cuestión que en todo caso o se resolvía con el puro acto de comunicar que existía este instrumento y que era necesario actualizarlo; cabe destacar que en distintas ocasiones algunos dirigentes pidieron copia integra del PLADECO para conocerlo primero, cuestión que hacía poco viable el trabajo encomendado. De esta forma, se decidió “usar” los mismos espacios de planificación participativa que en ese momento se encontraba haciendo el Programa Orígenes y la Secretaría Ministerial de Agricultura principalmente, cuestión que se combinó con una abundante revisión de información bibliográfica. Así, se llega a la conclusión que los tres tipos de actores antes mencionados: a) Comunidad, b) Funcionarios Municipales y, c) funcionarios de distintas reparticiones Públicas son quienes pueden entregar elementos que actualicen el PLADECO no sólo en su dimensión de proyectos, sino en su propio diagnóstico de incidencia en el territorio.

Queda en todo caso, como tarea prioritaria para el Municipio, profundizar el conocimiento entre las comunidades las características del PLADECO sus alcances y apropiación adecuada por parte de las organizaciones locales.

Qué actualizar

La revisión bibliográfica y la realización de entrevistas, arrojó una cantidad considerable de información casi toda pertinente en términos territoriales, aunque necesaria de clasificar y seleccionar para efectos de esta actualización. Se puso énfasis en la utilidad de la información así como la posibilidad de incorporarla al PLADECO en un lugar relevante y fácilmente utilizable. De esta manera la información susceptible de ser considerada como insumos que actualizaran al PLADECO fue aquella posible de ubicar en el capítulo de Políticas, Planes, Programas y Proyectos del PLADECO actual, particularmente en las Políticas referidas a:

- a) Fortalecimiento y Diversificación de la Base Productiva Comunal

- b) Desarrollo de las Personas y Organización Social
- c) Calidad de Vida de la Población
- d) Ordenamiento Territorial

Cabe mencionar que se seleccionaron estas Políticas debido a que las ideas propuestas por los participantes en los talleres convocados por diferentes reparticiones hacían referencia a estas dimensiones.

La metodología utilizada para llegar a esta información, se describe al final de este documento.

Características Geográficas Generales de la Comuna

Localización de la Comuna de Colchane

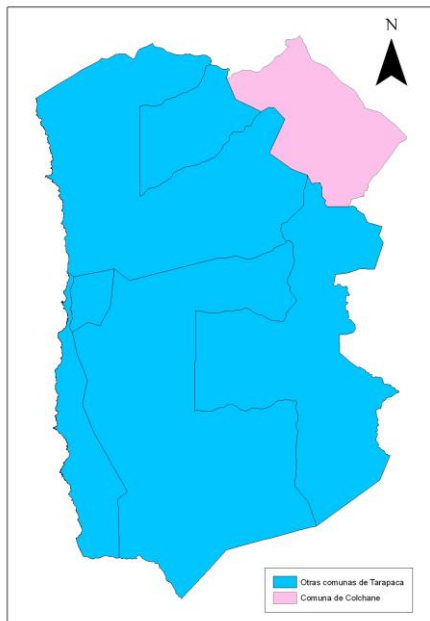
La **Comuna de Colchane** se ubica en la Región de Tarapacá, Provincia del Tamarugal, entre los 18° 56' y los 19° 45' de latitud sur y entre los 68° 24' y los 69° 19' de longitud oeste.

Está a una distancia aproximada de 256 Km. al noreste de la ciudad de Iquique y se emplaza en el altiplano de la Primera Región de Tarapacá, entre los 3.500 y los 5.900 m.s.n.m.

Limita por el norte con las comunas de Putre y Camarones, al sur con la comuna de Pica, al este con la República de Bolivia y al oeste con las comunas de Huara y Camiña.

Mapa 1: Comuna de Colchane

LOCALIZACION COLCHANE EN LA REGION DE TARAPACA



Relieve

En términos de relieve destaca por un lado la presencia de 4 unidades geomorfológicas:

- a) **Precordillera de Origen Tectónico,**
- b) **Cordones Andinos Prealtipláticos,**
- c) **Gran Fosa de los Salares Prealtipláticos y,**
- d) **Salares.**

Los **Cordones Andinos Prealtipláticos** son la formación predominante en el territorio y característicos el relieve de Colchane. Esta franja, de dirección norte - sur, se desarrolla a los 4.000 metros de altitud y puede presentar diferencias de hasta 2.000 metros de altura, respecto de las cumbres más altas. Entre estas últimas se destaca el cerro Alto Toroni con 5.982 m.s.n.m., el cual se ubica en el límite fronterizo con Bolivia y la comuna de Pica.

Clima

Conforme a la descripción realizada en el PLADECO, en Colchane se presentan 4 variedades climáticas, las que están determinadas básicamente por el volumen de precipitaciones; las que por norma física general, se incrementan a mayor altitud:

Tipo	Características
Desértico Marginal de Altura	<ul style="list-style-type: none">.- sobre los 2.000 m de altitud.- temperaturas medias de 10°C.- amplitud térmica diaria de 10 a 15°C.- precipitaciones presente entre meses diciembre a marzo y fluctúan entre los 50 y los 100 mm anuales
Desértico Marginal de Altura de la Vertiente Oriental	<ul style="list-style-type: none">.- presenta ente los 3.000 y los 4.000 m de altitud.- Se caracteriza por ser un clima seco.- precipitaciones promedio anuales de 100 a 200 mm
Estepa de Altura	<ul style="list-style-type: none">.- Este clima se presenta en el altiplano propiamente tal, por sobre los 4.000 m de altitud.- Se caracteriza por ser un clima frío y seco.- Precipitaciones medias anuales en torno a los 300 mm, presentes en el período estival
Clima de Hielo por Efecto de la Altura	<ul style="list-style-type: none">.- Es un clima polar, de montaña, que se desarrolla sobre los 5.000 m de altitud en la Cordillera de los Andes propiamente tal.

Recursos Hídricos

Cabe destacar que con el paso de los últimos años este elemento se ha transformado en un recurso estratégico para la comuna.

En la Comuna se distinguen cuencas exorreicas y endorreicas.

Cuencas Exorreicas:

- Tana
- Tiliviche

Ambas ubicadas en las cabeceras de la Comuna

Cuencas Endorreicas de mayor importancia para la Comuna:

- Río Sitani o Isluga
- Río Cariquima

Estas cuencas de escurrimiento permanente abarcan ambas una superficie de 2.565 km² e interceptan un total de 761,7 millones de m³ de agua que escurren hacia Bolivia. Estos valores se traducen en un potencial escurrimiento superficial de 2.004 l/s, el que está asociado a una precipitación anual de 250 mm. Del total de aguas, el 60% es aportado por el río Isluga y el restante por el sistema conformado por el río Cariquima.

Características Generales de los Aspectos Humanos y Organizacionales del Territorio

Colchane es una comuna eminentemente Aymara. Así lo indica el Censo de Población y Vivienda del año 2002 en el que el 98,2% de la población censada se declaró perteneciente a esta cultura. Corroborando esta condición, la mantención de las tradiciones y la cultura se expresa en la organización social y territorial de la comuna. De esta forma, respetando el principio de la dualidad, el territorio se encuentra dividido en 2 unidades socio-geográficas: **Arajj Saya** la comuna de arriba y, **Manqha Saya**, la comuna de abajo. Sin embargo, conviene advertir que las dinámicas de relaciones comunitarias y/o inter-comunitarias experimentadas años atrás y regidas por este orden dual del territorio, han “perdido fuerza y vigor”; así lo hacen ver algunos dirigentes. Esta situación que se interpreta como una pérdida importante del capital social de la Comuna seguramente afecta o ha afectado otros ámbitos del territorio comunal, aumentando de esta forma la idea de “desesperanza” sobre las reales posibilidades de surgimiento de la comuna.

Por otro lado, en términos de la presencia de organizaciones sociales, destacan entre los principales tipos de organizaciones las: a) Juntas de Vecino, b) Asociaciones Indígenas y c) Comunidades Indígenas. Surgen aquí otros tipos de tensiones referidas en términos generales a las singularidades administrativas de cada tipo de organización, las cuales entran en tensión con las aspiraciones de desarrollo de base que buscan los integrantes de estas organizaciones, los cuales deben ajustar dichas aspiraciones a los formatos

con que cada tipo de organización cuenta para apoyar esas aspiraciones. De allí, que se observen críticas continuas a la poca efectividad de estas organizaciones con sus respectivos instrumentos de apoyo, derivándose de esta trama continuas críticas a la duplicidad de financiamientos, falta de seguimiento y al poco impacto de esos mismos apoyos a nivel local.

Aspectos Socio-Demográficos

Según el Censo de Población y Vivienda de 2002, la Comuna de Colchane alcanzó una población total de 1.649 habitantes, que corresponden a un 0,38% de la población regional. Su densidad poblacional es de 0,41 habitantes por kilómetro cuadrado, la que dista bastante de la densidad a nivel regional, que corresponde a 7,25 hab./km². Se destaca además la condición de Comuna eminentemente rural.

Por otro lado, algunas comparaciones con el Censo de 1992, permite corroborar estadísticamente el discurso irradiado que señala un permanente despoblamiento Comunal. Entre las causas más señaladas para intentar explicar esta situación se encuentran:

- .- Precarios sistema de salud
- .- Precaria oferta de educación
- .- Precarios sistemas productivos y,
- .- Baja cobertura de servicios básicos (agua potable, alcantarillado y alumbrado público y domiciliario)

Una combinación sostenida en el tiempo de esta situación, termina por “empujar” a los más jóvenes a trasladarse a los centros urbanos de la región, principalmente Alto Hospicio e Iquique. Sin embargo, conviene agregar acá un par de elementos necesarios para un análisis más completo. Por un lado, se observa que la población aymara que habita Colchane se caracteriza por una alta movilidad, la que está asociada a la mantención de la “*trashumancia*” como modo de vida. En este sentido, debido a las actividades agropecuarias y culturales “*una buena parte de la población residente se traslada fuera de la comuna y pasa a utilizar su vivienda en forma intermitente*” (CGP, 2001), así por ejemplo se desplazan a la quebrada de Camiña o a las comunas de Huará y Pozo Almonte.

A lo anterior se suma que un traslado más permanente hacia los centros urbanos está asociado al acceso a subsidios con que cuenta el Estado Chileno. En este sentido, las familias aymaras no cejan en su aspiración por mejorar sus condiciones de vida de manera que los problemas de pobreza que se detectan en Colchane, estén ya en parte resuelto en Alto Hospicio. De lo que se desprende la necesidad de re-interpretar la situación de pobreza de la familia Aymara originaria de Colchane.

Análisis de la Gestión Económica y Productiva Comunal

Las actividades económicas más valoradas por quienes habitan temporal o permanente en la Comuna son la Agricultura y la Ganadería. Sin embargo, esta actividad que en tiempos anteriores era continuada por los descendientes de cada familia, se ha visto modificada en parte por la incorporación de la población al sistema educativo formal, la cual, ha generado otro tipo de aspiraciones en la población. Se suma a ello la fuerte influencia que ejerce en las nuevas generaciones los atractivos de los centros urbanos y, la necesidad de mejorar las condiciones generales de vida posibles de alcanzar en zonas rurales v/s las posibles de alcanzar en los centros urbanos. En efecto, la información del Censo 2002 muestra una gran disminución en el porcentaje de la población económicamente activa que se dedica a actividades agrícolas y ganaderas (55% en 1992 a 37,25% en el 2002). Se suma a ello que en el año 2002 más del 55% de la población económicamente activa se concentra en el sector terciario, dentro de este sector las actividades que más concentran población son:

- | | |
|---------------------------------|--------|
| a) Administración Pública: | 21,39% |
| b) Comercio: | 13,37% |
| c) Transporte y Comunicaciones: | 9,45% |
| d) Enseñanza: | 6,06% |

Sin embargo, lo anterior no supone una disminución efectiva de la población dedicada a las actividades agroganaderas. En efecto, si en el año 1992 existía un 35% de la población ocupada que se dedicaba a actividades del sector terciario, en el año 2002 este porcentaje había aumentado a un 55,26%. Esto reflejaría que durante la década del 90' la población ocupada de Colchane aumentó su participación en actividades económicas ligadas a la **administración pública, comercio, transportes y telecomunicaciones**. Sin embargo, aunque existe una gran disminución del porcentaje de participación de la población activa ocupada en el sector silvoagropecuario, ésta no es reflejo de una disminución de igual magnitud en el número de personas dedicadas a esta actividad, si en 1992 eran 217 las personas ocupadas por este sector, en el año 2002 fue de 209 personas.

Por otro lado, en los últimos años se han realizado diversos esfuerzos por fortalecer las actividades relacionadas al Turismo de Intereses Especiales. En este sentido, llama la atención que aún cuando el territorio comunal cuenta con atractivos de interés especial relevantes (Sendero Chile y Parque Nacional Volcán Isluga con sus actividades asociadas) no se han explotado consistentemente estas oportunidades de desarrollo territorial. Cabe destacar que actualmente las prioridades de desarrollo productivo comunal son la agricultura (Quínoa y derivados)), el turismo (de intereses especiales) y la ganadería (carne de camélidos y derivados).

En todo caso, cabe destacar que en la mayoría de los documentos consultados, así como en el reporte de funcionarios entrevistados se hace énfasis en las potencialidades productivas del territorio en base a sus fortalezas y vocaciones, pero poco se ha abordado en estrategias referidas al capital humano municipal y del territorio necesario para sostener en el tiempo una

determinada actividad económica, a ello se suma también el escaso trabajo referido a los soportes institucionales necesarios para los mismos efectos. En este sentido se observan por ejemplo abundantes soluciones que apuntan hacia un encadenamiento hacia delante y, un precario desarrollo de ideas y soluciones en lo referido al encadenamiento hacia atrás, de manera que, no se observa de manera consistente en el PLADECO ni en otras acciones municipales de fomento productivo, mayor desarrollo de estrategias que combinen algunos de los siguientes aspectos:

- a) Eslabonamientos Socio-culturales
- b) Eslabonamientos Productivos (encadenamientos hacia atrás y hacia adelante)
- c) Eslabonamiento Políticos-Administrativos
- d) Competitividad Económica
- e) Sostenibilidad Ambiental
- f) Equilibrio Territorial
- g) Bienestar y Cohesión Social, entre otras.

De esta forma, resaltan algunas amenazas necesarias de explicitar en el marco de esta actualización, específicamente en lo relacionado al rol del municipio en el desarrollo económico comunal, en este sentido se observa:

.- Insuficiente disponibilidad de recursos humano con capacidades en planificación estratégica territorial, elaboración de indicadores y seguimiento de los mismos en los ámbitos de desarrollo económico y fomento productivo.

.- Insuficiente disponibilidad de recursos financieros de mediano a largo plazo dedicados exclusivamente al desarrollo económico y fomento productivo

.- Precarios sistemas de seguimiento, medición de metas e impactos en los ámbitos de desarrollo económico y fomento productivo

En relación a este punto, a modo de conclusión habría que decir que hasta ahora la gestión municipal ha centrado sus esfuerzos en generar acciones concretas en el territorio las cuales requerirán en el corto de plazo de estructuras municipales estables y dotadas de recursos materiales humanas y financieras que permitan actuar oportunamente, con sentido de impacto y capacidad de articularse con el resto de los apoyos estatales. Se requiere en resumen no sólo de una imagen objetivo sobre el desarrollo económico y productivo de la comuna, sino de los soportes institucionales adecuados para ello.

De esta forma, podrá ser una tarea relevante de la gestión municipal en este ámbito la integración de los diagnósticos y estrategias de desarrollo económico y productivo contenidas en:

- a) Plan Estratégico de Desarrollo Económico de la Comuna de Colchane, 2004
- b) Agenda Regional de Innovación, 2008
- c) Plan de Desarrollo Turístico de Colchane 2008-2012
- d) Elaboración del Plan de Manejo del Parque Nacional Volcán Isluga, en elaboración, entre otros

e) Plan Director del ADI Jiwasa Oraje.

Una acción descoordinado de estos instrumentos redundo en la mayoría de los casos, diversas críticas de las organizaciones que apuntan a la duplicidad de financiamientos, fragmentación y escasos impacto de los mismos y, la permanencia de los problemas.

Territorios y Pertinencia de la Planificación y la Gestión Comunal

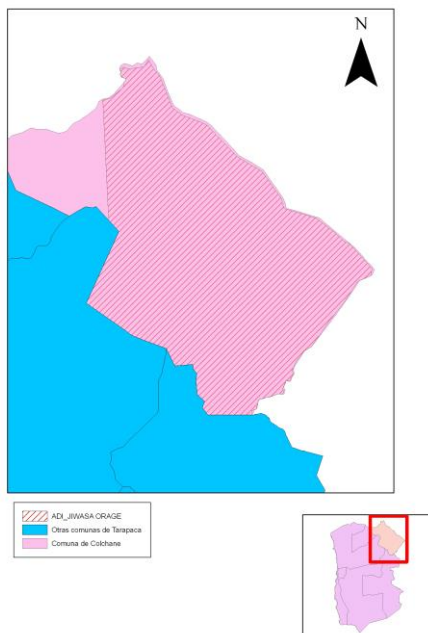
Cabe destacar que un hallazgo relevante identificado en el marco de esta actualización dice relación con la diversidad de territorios presentes dentro de un territorio mayor que en este caso corresponde al territorio Comunal.

En efecto, dentro del territorio Comunal se distinguen al menos estos otros:

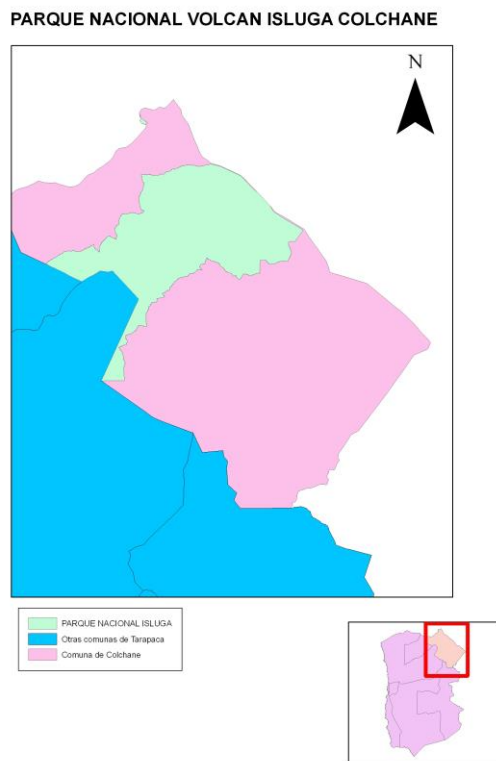
- a) Área de Desarrollo Indígena Jiwasa Oraje (contempla Plan Director)
- b) Parque Nacional Volcán Isluga (Contempla Plan de Manejo)
- c) Andes de los Camélidos
- d) Sendero Chile (próximamente funcionará como Fundación Sendero Chile con una fuerte inversión en infraestructura en el territorio comunal de Colchane que operará abajo un modelo de franquicias con comunidades)

Mapa 2: ADI Jiwasa Oraje

ADIO JIWASA ORAGE PERTENECIENTE A COLCHANE



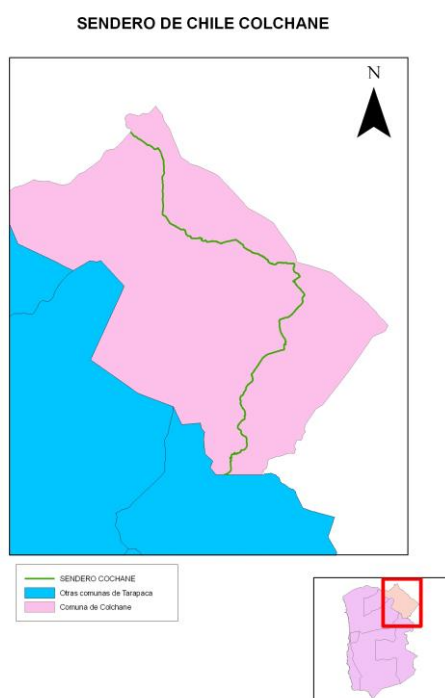
Mapa 3: Territorio Parque Nacional Volcán Isluga



Mapa 4: Territorio Andes de los Camélidos



Mapa 5: Sendero Chile



Se distingue que en los diagnósticos participativos que se elaboran, se listan necesidades y soluciones que no consideran las posibilidades de inversión y restricciones que estas unidades territoriales imponen; a modo de ejemplo se menciona que en el marco de la agenda de innovación se propone desde el actor local el cultivo de Quínoa (prioridad económica de la comuna) en zonas ubicadas dentro del Parque Nacional Volcán Isluga cuya condición legal impide este tipo de actividad económica (esta contradicción ha sido identificada en la propia Agenda de Innovación). A ello se suma el desconocimiento de instrumentos del estado como los referidos a la certificación de suelos orgánicos (Instrumento de INDAP) que sin duda potenciaría la competitividad de la quínoa, cuestión no considerada en otros diagnósticos como los elaborados por el PAT (Profesionales del Asistencia Técnica) del Programa Orígenes o del PRODESAL (Convenio entre Municipio e INDAP).

De lo anterior, se hace evidente la realización de esfuerzos desde la gestión municipal por articular no sólo los esfuerzos de inversión, sino también los de planificación.

En forma complementaria a lo anterior, se destacan también los esfuerzos realizados por diagnosticar las potencialidades turísticas de la Comuna centradas principalmente en los atractivos culturales y últimamente en los naturales, sin que todavía se dimensionen adecuadamente los circuitos económicos necesarios para que dichos atractivos sean susceptibles de ser transformado en servicios y productos, para lo que se requeriría, como se dijo antes, distintos tipos de encadenamientos, imposibles de abordar con los actuales tipo de apoyo financiero con que cuentan las organizaciones,

provenientes la totalidad de ellos de instrumentos de la actual Red de Fomento Estatal presente en la Comuna. Cabe preguntarse entonces si el PLADECO debe ser capaz por si mismo de suplir estas falencias o, si en una primera fase correspondería más bien realizar esfuerzos por una mejor coordinación en la etapa de planificación entre el Municipio y la Red de Fomento. Especial atención convendría prestar al modelo de negocio que Sendero Chile (próximo a constituirse como Fundación) va a desarrollar en la Comuna, el cual, en términos generales consiste en implementar una serie de infraestructura en distintos puntos del trazado que tengan entre otras características comunidades asociadas, de manera que estas administren esa infraestructura así como los servicios asociados a esta infraestructura de descanso. El proyecto además contempla un modelo de negocios que considera una central de venta y compra y un sistema de franquicia para que las comunidades que participen opten a ser parte de una cadena de negocio de un producto de marca mundial (SENDERO CHILE). Esta experiencia podría dar algunas señales que potencien por el caso de la Comuna de Colchane el rol articulador y sinergizador del PLADECO más que un rol de competidor (por inercia) de estas inversiones.

Se diría a modo de conclusión de esta parte que la identificación lineal de una serie de proyectos para el apoyo socio-cultural y productivo de una Comuna puede ser útil para necesidades de corto plazo, pero resulta completamente inefectiva para aspiraciones de mediano y largo plazo, como ocurre hoy, situación reforzada por la próxima entrada en vigencia del Convenio 169 de la OIT. Esta es la tensión que pareciera ser una de la tarea que debe actualmente resolver el PLADECO y su gestión concreta en el territorio con las organizaciones.

Gestión Comunitaria

Cabe destacar que la participación de las organizaciones de la Comuna no parece ser una debilidad significativa. Entre las entrevistas realizadas no se detectan reclamos relacionados a una poca consulta ciudadana. De los tipos de organizaciones antes identificados en términos generales, las Juntas de Vecinos son a juicio de funcionarios municipales las de menor convocatoria. Pero esto no supone necesariamente una situación de no participación, sino más bien, a que las necesidades y aspiraciones locales son volcadas indistintamente de quien convoque y a quien convoque, entre otras razones porque, como se sabe, una misma persona puede ser el/la presidente de la Junta de Vecinos y, al mismo tiempo ser el/la presidente de la Comunidad Indígena, en cualquiera de los casos, las necesidades y aspiraciones son las mismas, estas, no se sectorializan.

Se plantea por ejemplo que el Municipio “debiera convocar inter-comunitariamente” e incluso “inter-comunalmente”. De ocurrir, el Municipio tendrá que considerar las realidades territoriales antes mencionadas, las cuales, al aspirar planificar en forma participativa, contempla la población que está bajo su influencia y no al resto, un ejemplo claro de ello es la idea de CONAF de elaborar el Plan de manejo del Parque Nacional Volcán Isluga

incorporando en este ejercicio sólo a las comunidades que están dentro de esta unidad. De esta forma, se observa que sólo el Municipio tendría la capacidad de unificar la participación, aspiración que a nuestro juicio está en ciernes.

Se busca de alguna manera ordenar la participación, asociando a este orden una mayor efectividad de las soluciones emprendidas. Un esfuerzo de esto puede ser el Consejo Directivo del ADI, sin embargo, esta instancia de coordinación no resuelve el contrasentido que existe referido a que las necesidades y aspiraciones allí expuestas tienen como contraparte pública más cercana y cotidiana al Alcalde. El que, desde el PLADECO intenta dar solución a estas necesidades. Surge aquí nuevamente la tensión entre si competir? o sinergizar.

Como refuerzo de lo anterior, se menciona que el PLADECO actual contempla en sus planes y proyectos referidos a **Fortalecimiento de la Red y el Tejido Social** una cartera de proyectos más bien pobre y asistencial, en términos de tejido social sólo distingue una iniciativa referida a implementar mesas “intergeneracionales”, proyecto que en base a la información recopilada no ha tenido hasta ahora mayor relevancia.

Si diría que en términos comparativos, la gestión de organizaciones como parte de una estrategia mayor de fortalecimiento del capital social de la Comuna es una tarea pendiente y prioritaria del Municipio. Esto queda en evidencia al mirar la contundencia de las acciones realizadas en el ámbito productivo.

Igual que en los casos anteriores, la Municipalidad podrá optar por fortalecer su PLADECO en este ámbito haciendo su propio camino o bien fortaleciendo su gestión por la vía de articularse con otras instancias públicas presentes en el territorio. Esta es una decisión política pendiente, aunque las Comunidades ya han arrojado luces sobre ello, privilegiando una mayor articulación gubernamental.

Oportunidades y Amenazas

A modo de resumen de Oportunidades y Amenazas para la futura gestión del PLADECO de Colchane a la Luz de la Información pesquisada se identifican los siguientes aspectos:

Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Incorporar Profesionales y/o desarrollar capacidades referidas a Planificación Estratégica Territorial PLADECO como instrumento orientador de inversión y articulador de las políticas públicas del los niveles regional y nacional Planificación a partir de los territorios existentes y de sus posibilidades y restricciones mejora coherencia de las inversiones y aumenta posibilidades de 	<ul style="list-style-type: none"> Se privilegia lógica de Municipio para la Subsistencia (PLADECO pierde fuerza como instrumento orientador) Se privilegian agendas de coaliciones políticas del tipo Gobierno v/s Oposición restando posibilidades de articulación y de mayor impacto en el nivel local-comunitario Desvinculación entre territorio comunal (ámbito municipal) y los otros territorios, descontextualiza la acción del PLADECO dejándole poco espacio de intervención

<p>seguimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Municipio-CONAF ○ Municipio-Sendero Chile ○ Municipio-DIPLAD ○ Municipio-Seremi Agricultura <ul style="list-style-type: none"> • Mayor diversidad de capacidades de análisis y gestión de información Comunal en los equipos municipales • Posibilidad de generar un “Sello” de la actual gestión municipal expresada principalmente en el PLADECO • Mayor difusión de PLADECO, sus características y principales alcances comunitarios, Inter.-comunitarios y Comunales • Incrementar acciones referidas a fortalecimiento del capital social incorporando los enfoques comunitarios e Inter.-comunitarios • Desarrollar mayores proyectos Inter.-comunitarios e Inter-comunales tanto socioculturales como de fomento productivo • Posibilidad de fortalecer el área de medio-ambiente, principalmente en lo referido a agua y energía 	<p>directa y pertinente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poca consistencia entre las Políticas, Planes, Programas y Proyectos y la dotación técnico-profesional para llevarlo a cabo • Incapacidad del Actual Jefe Comunal de delinear una estrategia de trabajo, más que de definiciones conceptuales o teóricas sobre el desarrollo con identidad • Se afecta negativamente la gobernabilidad del territorio reduciéndose a eventos anuales sin mayor trascendencia en la deriva socio-cultural y económica del mismo • Presión sobre recursos naturales fortalece las estrategias de defensa individual • Excesiva presión por recursos naturales afecta estrategias de desarrollo visualizadas por el municipio
---	--

Metodología de Trabajo

Para la elaboración del Diagnósticos se recopiló información de primera y segunda fuente. En relación a esta recopilación de información se realizaron las siguientes actividades:

- a) Participación en reuniones convocadas por el Gobierno Regional en que se trataron temas referidos enfoques conceptuales de Desarrollo Territorial y casos específicos como ejemplo de lo primero.
- b) Participación en reuniones convocadas por la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura y el Fondo de Innovación Agraria, en el marco de la elaboración de la Agenda de Innovación Agraria realizada con tres tipo de actores: i) Públicos, ii) Consultores y académicos y, iii) Organizaciones agroganaderas de todas las comunas rurales de la región
- c) Entrevistas semi-estructuradas a:
 - a. Dirigentes de Colchane
 - b. Funcionarios Municipales
 - c. Funcionario de Reparticiones Públicas
 - d. Equipos Técnicos de Programas Productivos
- d) Revisión de información de los niveles comunales, regionales y nacionales

Con posterioridad a la revisión de información secundaria recopilada y a la sistematización de las entrevistas realizadas, se utilizó como base de discriminación de información la pregunta referida a “Qué Actualizar”. De esta forma se llega a la necesidad de seleccionar información y quedarse con aquella que mayor utilidad puede dar a la gestión Municipal, y, esa información, en el marco de las características de esta actualización, es la referida a Políticas, Planes, Programas y Proyectos, cuestión que se aborda en el documento denominado “Actualización del PLADEC Colchane” propiamente tal.

Actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Colchane

En el marco de una actualización participativa surge automáticamente la necesidad de definir lo más certeramente posible “qué actualizar”.

De lo realizado durante la primera fase de trabajo, que consistió en:

- a) Revisión bibliográfica
- b) Participación en talleres de planificación participativa realizado por diversas Instituciones Públicas
- c) Entrevistas

se pudo definir “qué actualizar”. De allí, se definió como parte del PLADECO posible de ser actualizar lo referido a las Políticas, Planes, Programas y Proyectos.

Por otro lado, luego de una lectura detallada del PLADECO del 2002, considerando que esta actualización debía realizarse principalmente recogiendo las opiniones de los actores locales, se priorizaron sólo algunos Planes identificados en el PLADECO y, sus respectivos Programas y Proyectos. Para poder llegar a esta selección se consideró pertinente coordinarse con las planificaciones participativas que en el marco de otros instrumentos públicos se estaban realizando en el territorio, con los mismos actores y en el mismo periodo de la actualización, de esa forma se evitaba así la duplicidad de esfuerzos, cuestión criticada recurrentemente por las organizaciones de base. Queda pendiente en todo caso, reforzar y validar la articulación entre los distintos Servicios Públicos y entre estos y las organizaciones de la Comuna.

Imagen Objetivo de la Comuna

En el PLADECO del 2002 se definió como Imagen Objetivo de la Comuna la siguiente:

COLCHANE PROYECTANDO SUS RAÍCES CON TRADICIÓN, CULTURA Y EQUIDAD, CON OPORTUNIDADES PARA TODOS SUS HABITANTES, CON UN MODERNO DESARROLLO AGROPECUARIO Y TURISTICO.

PROACTIVA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CAPAZ DE CAPITALIZAR SU UBICACIÓN ESTRATÉGICA. CON UNA COMUNIDAD ORGANIZADA Y PARTICIPATIVA, COMPROMETIDA CON EL MEDIO AMBIENTE Y CON UNA MUNICIPALIDAD MODERNA Y ABIERTA.

Por su parte, el Plan Estratégico de Desarrollo Económico se definió la siguiente **Visión** Estratégica de la Comuna

Lograr al año 2014 posicionar a la Comuna de Colchane como un área de desarrollo productivo y comercial en el altiplano de la zona norte, a través del fortalecimiento de las actividades agropecuarias y turísticas.

En este mismo documento se definió como **Misión** estratégica la siguiente:

Promover el desarrollo económico de la comuna asumiendo una nueva forma de gestión local, en la cual se fortalezca la comunidad como principal conductor del desarrollo productivo.

Por otro lado, en el PLADETUR 2008-2012 se define como Imagen Objetivo para esta actividad económica Comunal la Siguiente:

COLCHANE como Comuna Turística y Sustentable que pone en valor sus tradiciones culturales en forma asociativa a través de la enseñanza de su naturaleza virgen y milenaria, para compartirlas en forma respetuosa con el visitante que se ha dejado cautivar por esta tierra altiplánica

Conviene señalar que a partir de las entrevistas realizadas y de los talleres en que se participó, se observa una evidente preocupación por fortalecer los aspectos productivos de la Comuna. En efectos los temas referidos por ejemplo a Salud y Educación están afectos a otro tipo de tratamientos y decisiones; de lo revisado bibliográficamente no se encuentran esfuerzos referidos a planificación participativa de la ecuación o de los sistemas de salud; al menos no con los énfasis que es fácilmente apreciable en lo relacionado a las cuestiones de tipo económica y productivas de la Comuna.

De esta forma es que se llega a definir que los ámbitos a ser actualizados son los referidos a los siguientes criterios:

- a) Los relacionados con las Imágenes Objetivos antes definidas
- b) Las que tuvieran relación con los diagnósticos y planificaciones participativas que estaban realizándose en forma paralela a esta actualización
- c) Las que tenían relación con instrumento de planificación ya realizadas y/o por realizar que tuvieran además una relación territorial dentro de la Comuna
- d) Las que pudieran ser complementadas por propuestas de los entrevistados

Políticas, Planes, Programas y Proyectos Seleccionados para ser Actualizados

Las Políticas, Planes, Programas y Proyectos definidas en el PLADECO 2002 que fueron analizadas bajo el criterio de ser actualizadas fueron las siguientes:

Política

FORTALECIMIENTO Y DIVERSIFICACION DE LA BASE PRODUCTIVA COMUNAL

1. FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO

PLAN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO.

- Para mejorar la competitividad del sector AGROPECUARIO de la Comuna de Colchane en el ámbito regional y nacional.
- Para que la comuna aproveche las oportunidades que le brinda su territorio para el desarrollo agropecuario y disminuir su dependencia de los productos externos a la comuna
- Para mejorar el desarrollar del mercado local, pasando de la auto-subsistencia, a abastecer en un futuro cercano a otras comunas y regiones del país en algunos productos en los que presenta ventajas comparativas.

Programa de Investigación en Desarrollo Tecnológico y de Productos.

- Proyecto: Información con Catastro de Centros Tecnológicos Productivos disponibles para Productores Locales
- Proyecto: Investigación Para la Incorporación de Nuevas Especies
- Proyecto: Investigación de Mercado de Productos Agropecuarios

Programa de Difusión y Transferencia Tecnológica.

- Proyecto: Difusión de Nuevas Tecnologías y Productos
- Proyecto: Fomento a la Asociatividad
- Proyecto: Transferencia y Asistencia Tecnológica

Programa de Mejoramiento Integral de la Ganadería Camélida

- Proyecto: Programa Integral de mejoramiento de la ganadería camélida de la Comuna de Colchane.

- Proyecto: Introducción de camélidos (vicuñas) en cautiverio para la producción de fibra.
- Proyecto: Construcción y habilitación de un matadero en la localidad de Colchane.

Programa de Capacitación para el mejoramiento de las Capacidades Productivas y de Gestión.

- Proyecto: Mejoramiento de las Capacidades Productivas y de Gestión.

Programa de Búsqueda de Fuentes Alternativas de Financiamiento.

- Proyecto: Catastro de Fuentes Alternativas de Financiamiento para Proyectos Productivos, Sociales y Culturales.

2. DESARROLLO DEL SECTOR TURISMO

PLAN DE DESARROLLO DEL SECTOR TURISMO.

- Para mejorar la competitividad del sector en el ámbito regional y nacional, priorizando el ecoturismo, el agroturismo y el desarrollo de microempresas alrededor del sector.
- Para aprovechar las oportunidades del territorio y llegar a ser una comuna eminentemente turística, capaz de ofrecer al mundo entero paisajes pocas veces vistos, y genere con esto trabajo estable para importantes sectores de la población.

Programa de Desarrollo de Productos Turísticos.

- Proyecto: Estudio de Alternativas Energéticas y de Telecomunicaciones para los Sectores Rurales.
- Proyecto: Estudio de Mercado Turístico Potencial.

Programa de Apoyo a la Actividad Turística.

- Proyecto: Mejoramiento de las Capacidades Productivas y de Gestión.
- Proyecto: Educación Cívica para el Turismo.

Programa de Fomento a la Inversión Turística.

- Proyecto: Agrupación de Empresarios Turísticos.
- Proyecto: Promoción para la Atracción de Inversionistas.

- Proyecto: Fomento a la Asociatividad.

3. INDUSTRIALIZACION Y FORTALECIMIENTO DEL SECTOR SERVICIOS Y COMERCIO COMUNAL

PLAN DE INDUSTRIALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SECTOR SERVICIOS Y COMERCIO COMUNAL.

- Para agregar valor a los productos que la comuna elabora, generando empleos estables en las áreas ligadas a las actividades primarias que pueden darse en la comuna.
- Para fortalecer en la comuna de Colchane el rol que, en la base productiva comunal, juegan los sectores industrial y comercial
- Para incentivar y modernizar la acción privada en los ámbitos técnicos y de gestión, generando una base de datos que contenga la información comunal necesaria para una adecuada toma de decisiones de los actores comunales.

Programa de Desarrollo Industrial Asociado a los Sectores Primarios presentes en la Comuna (PYME, MYPE).

- Proyecto: Desarrollo del Comercio de Productos Elaborados en la Comuna.
- Proyecto: Estudio del Eslabonamiento Productivo.
- Proyecto: Fomento a la Asociatividad.

Programa de Apoyo a la Actividad Industrial y Comercial.

- Proyecto: Mejoramiento de las Capacidades Productivas y de Gestión.
- Proyecto: Formación de una Asociación Gremial de la Producción y el Comercio.

Programa de Fomento a la Inversión.

- Proyecto: Definición de Políticas y Normativas para la Inversión.
- Proyecto: Búsqueda de Inversionistas.
- Proyecto: Creación de Fondo Postulable.

FORTALECIMIENTO DE LA RED Y EL TEJIDO SOCIAL

1. PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LA RED Y EL TEJIDO SOCIAL.

- Para construir una comunidad dialogante, organizada y capaz de intervenir directa o indirectamente en la toma de decisiones y en la gestión del desarrollo local.
- Para generar espacios sistemáticos de diálogo e intercambio de opiniones y expectativas entre la comunidad y la autoridad política.
- Para integrar a la mayor cantidad de actores organizados en la búsqueda de soluciones para su comuna.
- Para aumentar el intercambio de información con la comunidad dando un rol más activo e influyente a las organizaciones sociales existentes y a nuevas organizaciones, buscando soluciones a los problemas comunales y participando en la elaboración de la planificación comunal.
- Para acercar a los actores comunales a la decisión comunal, generando una relación de confianza entre la autoridad y la comunidad.

Programa de Participación Ciudadana.

- Proyecto: Actualización del Catastro de Instituciones.

Programa de Fortalecimiento Comunitario y Capacitación de Dirigentes

- Proyecto: Fondo de Iniciativas Concursables

2. PLAN DE DESARROLLO DEL MUNDO JOVEN Y DE LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD.

- Para revertir el proceso de emigración juvenil que afecta a la comuna, generando las condiciones para el desarrollo de las expectativas de vida de los jóvenes.
- Para aprovechar toda la energía creativa, empresarial y laboral de los jóvenes de la comuna, que aparecen como pilar fundamental de cualquier desarrollo futuro.

- Para tener un mayor acercamiento entre la juventud y las personas de la tercera edad, de forma que se facilite el intercambio de ideas, inquietudes y experiencias entre las generaciones.

Programa de Desarrollo del Mundo Joven.

- Proyecto: Catastro de Jóvenes en Búsqueda de Trabajo.
- Proyecto: Plan de Desarrollo Juvenil.
- Proyecto: Casa de la Juventud
- Proyecto: Unión Comunal de Jóvenes.
- Proyecto: Mesas de Trabajo Inter-generaciones.

Política

CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION

EQUIDAD Y CALIDAD EN EDUCACION Y SALUD

1. PLAN DE EQUIDAD Y CALIDAD EN EDUCACION Y SALUD.

- Para asegurar el acceso a una Educación con características interculturales, que permita un desarrollo integral de los habitantes en su territorio.
- Para incorporar nuevas técnicas y contenidos necesarios para incidir activamente en el desarrollo de la comunidad.
- Para conseguir la equidad en el acceso a la Salud para los distintos habitantes de la comuna de Colchane.
- Para que el acceso a la calidad sea igualitario, sin importar la estructuración y distribución espacial de la demanda.

Programa de Equidad y Calidad en Educación y Salud.

- Proyecto: Plan de Educación Municipal Participativo.
- Proyecto: Plan de Salud Municipal Participativo.

Programa de Equipamiento Comunitario

- Proyecto: Construcción de posta en Cariquima.

Programa Sistema Comunal de Prevención y Control del Consumo de Drogas

2. PLAN DE ACCESO MASIVO A LA CULTURA, EL DEPORTE Y LA RECREACION.

- Para conformar una red de espacios culturales y deportivos que promuevan y desarrollen la participación activa de la comunidad en los ámbitos de la cultura y el deporte.
- Para que la Comuna sea atractiva para sus habitantes y permita un desarrollo integral de la Juventud.
- Para convertir a Colchane en una comuna cultural y deportiva, incorporándola al objetivo estratégico del desarrollo del Turismo.

Programa de Acceso Masivo a la Cultura.

- Proyecto: Unión Comunal de Entidades Culturales.

Programa de Acceso Masivo al Deporte y la Recreación.

- Proyecto: Unión Comunal de Entidades Deportivas y de Recreación.
- Proyecto: Terminación y mejoramiento de gimnasio techado en la localidad de Colchane.

Política

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

COLCHANE COMUNA COMPROMETIDA CON EL MEDIO AMBIENTE

1. PLAN COMUNA COMPROMETIDA CON EL MEDIO AMBIENTE.

- Para gestionar desde la administración local un proceso de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, que permita desarrollar las fortalezas particulares de la comuna y, que le otorgue a sus habitantes posibilidades de desarrollo integral.

- Para fomentar el cuidado y preservación del medio ambiente y al mismo tiempo desarrollar todas las potencialidades que el territorio comunal ofrece.
- Para mejorar la accesibilidad de la comuna, por un lado; y para mejorar la conectividad interna de la misma.
- Para definir las áreas geográficas y lugares de importancia ecológica que requieren de protección y /o programas de recuperación
- Para ordenar los asentamientos urbanos de manera de permitir y fomentar, a través de reglas claras, la inversión tanto pública como privada para el desarrollo armónico de las áreas productivas y/o de importancia social y cultural
- Para promover la integración territorial; mejorando los caminos y redes de servicio público; velando por la distribución equitativa del equipamiento y la infraestructura social; y la estructuración de áreas prioritarias de expansión urbana, así como zonas exclusivas para industrias molestas, contaminantes o peligrosas.
- Para materializar los acuerdos básicos en el ámbito comunitario que ayuden a definir el ordenamiento territorial: la jerarquía y roles de los centros poblados; la zonificación general de la comuna; los ejes y áreas de crecimiento futuro y las áreas protegidas y/o con restricción de uso.
- Para avanzar hacia un desarrollo ordenado del territorio, integrando áreas rurales y urbanas, que se exprese en la construcción de “una comuna ordenada”, “una comuna con un adecuado nivel de urbanización”, “una comuna armónica” y “una comuna limpia”.
- Para democratizar la toma de decisiones en los procesos de planificación y gestión pública, para lo cual se requiere incorporar el pensamiento de los beneficiarios a los procesos de planificación y elevar la capacidad técnica institucional.

Programa Colchane Comuna Ecológica.

- Proyecto: Educación Ambiental en la Comuna de Colchane

Programa de Ordenamiento Territorial.

- Proyecto: Plan de Ordenamiento Territorial Comunal Participativo.
- Proyecto: Regularización de situación legal de tierras.

Por otro lado, un aspecto relevante a despejar era el referido a cómo plasmar las actualizaciones mencionadas en las entrevistas y en los talleres en que se

participó; debido a la cantidad abundante de propuestas detectadas se ha optado por elaborar un cuadro en que se puedan observar las posibilidades de coordinación entre el PLADECO y los otros instrumentos de planificación elaborados y otros relevantes para la Comuna por elaborar. De esta forma se elabora el cuadro denominado “Matriz de Articulación”.

Matriz de Articulación del PLADECO de Colchane

Otros Instrumentos Instrumento Director PLADECO	Plan Estratégico de Desarrollo Económico			Plan de Desarrollo Turístico Comunal de Colchane			Agenda de Innovación Agraria			Plan de Manejo del Parque Nacional Volcán Isluga			Sendero Chile			Plan Director ADI Jiwasa Oraje		
	P1	P2	P3	P1	P2	P3	P1	P2	P3	P1	P2	P3	P1	P2	P3	P1	P2	P3
Políticas																		
Fortalece y Diversifica Base Productiva Comunal																		
P1) - Planes P2) - Programas P3) - Proyectos																		
Desarrollo de las Personas y Organización Social																		
P1) - Planes P2) - Programas P3) - Proyectos																		
Calidad de Vida de la Población																		
P1) - Planes P2) - Programas P3) - Proyectos																		
Ordenamiento Territorial																		
P1) - Planes P2) - Programas P3) - Proyectos																		

P1: Planes; P2: Programas; P3: Proyectos; Color: Indica Complementación entre Instrumentos

Rol del PLADECO en el marco de la actualización

Tal como se mencionara en el primer informe de esta actualización y, como se reafirmara en el diagnóstico, a la luz de la abundante información que hay referida a diagnósticos y planificaciones participativas, y a las reiteradas menciones que hacen los actores locales referidas a la necesidad de no duplicar esfuerzos, se concluyó la necesidad e importancia de realizar un esfuerzo por articular los instrumentos más que actualizar uno sin mayor vinculación con los demás instrumentos que definen participativamente inversiones en el territorio. Por lo de más, cabe destacar que la existencia de instrumentos de planificación elaborados entre el 2004 y el 2008, se hicieron participativamente según consta en los respaldos y, son esos mismos contenidos necesariamente parte de la actualización del principal instrumentos de gestión Municipal.

Sin embargo, se estima como prioridad la necesidad de desarrollar dentro de la estructura municipal, específicamente en los equipos técnicos y profesionales capacidades relacionadas con elaborar y hacer seguimiento a los indicadores de gestión municipal referidas particularmente a los alcances del PLADECO, considerando que este instrumento es parte del Gobierno Comunal.

En este sentido se estima como necesario en el marco de este nuevo período de gestión alcaldía, apoyar procesos de:

- a) Desarrollar en equipos municipales capacidades técnicas necesarias para el análisis y gestión de la información, elaboración de indicadores y seguimiento de los mismos, y
- b) Realizar esfuerzos políticos entre Municipalidad y Gobierno Regional para integrar instrumentos de planificación y gestión cuya acción articulada ofrece mayores posibilidades de generar impactos relevantes sostenibles en la deriva del territorio

En la denominada “Matriz de Articulación” es posible observar por ejemplo la necesidad articular la Política Municipal de Ordenamiento Territorial con la Formulación del Plan de Manejo del Parque Nacional Volcán Isluga (174.744 hectáreas), o con el ADI Jiwasa Oraje y sus ecozonas que ocupa más del 60% de la superficie comunal, o bien con la Inversión que hará Sendero Chile y con la posible planificación que se haga en el marco del territorio denominado Andes de los Camélidos.

Esto último por ejemplo, es coherente con propuestas de actores locales que hacen referencia a visualizar al Municipio como la Autoridad que tendría la primera responsabilidad de convocar “transversalmente” a todos los actores que pertenecen a la Comuna. Esta aspiración, todavía explicitada marginalmente, indica esta necesidad prioritaria de generar mayores niveles de articulación entre distintos instrumentos cuya diferencia es la jerarquía, pero cuya obligación a la luz de la información existente es coordinarse y de la demanda local, es coordinarse mejor. Allí fue que esta actualización puso el énfasis.

Áreas de Articulación entre el PLADECO y otros instrumentos presentes en el territorio

Según se aprecia en la “Matriz de Articulación”, el PLADECO es considerado el “Instrumento Director”, en tanto que los otros instrumentos señalados (pueden existir otros) tendrían la misión explícita de ser de hecho los instrumentos cuyos contenidos actualizan el PLADECO, toda vez, que además están realizado en forma participativa. De esta forma no sólo se aliviana la disponibilidad presupuestaria que para tales efectos tenga el Municipio, sino que además es posible aprovechar estas instancias para profundizar en los actores locales la existencia y alcances del PLADECO.

Así, es posible apreciar que la actualización en la Política denominada “fortalecimiento y Diversificación de la Base Productiva Comunal” encuentra su actualización en P1, P2 y P3 en dos de los instrumentos señalados, en tanto que esta misma política a nivel de P3, encuentra su actualización en todos los instrumentos señalados.

En esta misma lógica en la política denominada “Calidad de Vida de la Población” no se observan coincidencias ni posibilidades de articulación con los instrumentos analizados.

Por otro lado, un esfuerzo por articular los instrumentos, fortalece el rol del PLADECO como Instrumento Director, fortaleciendo el rol que este tiene en el marco de la política pública Comunal que es precisamente el de ser el principal instrumento orientador del desarrollo Comunal.

Conclusiones

En el marco de la lógica propuesta por esta actualización, cabe destacar la necesidad de realizar esfuerzos políticos por articular estos instrumentos, los cuales podrán ser o no materia de discusión participativa, cuestión que indudablemente ofrecería importantes cualidades de gobernabilidad y gobernanza, pasando posiblemente del carácter de beneficiario que hoy de alguna manera tiene la Comuna, a uno de mayor liderazgo y conducción.

Aunque no fue posible realizar un mayor análisis en esta actualización, el reconocimiento por parte del Gobierno de Chile del convenio 169 de la OIT, obligará de una u otra manera avanzar en estos esfuerzos de articulación, así como al propio PLADECO como instrumento de Desarrollo Comunal de incorporar en su planificación y gestión no sólo las implicancias cualitativas de este reconocimiento, sino cómo ellas se traducen en un mayor protagonismo de los actores locales en un territorio con más del 90% de población indígena, la que ha demandado también mayor autonomía de gestión en sus territorios.

Bibliografía

Agenda de Innovación Agraria (2008), FIA (documento borrador).

CMDIC SCM, **Desarrollo Humano y Socio-económico de Tarapacá, 2008.**

Consultores en Gestión Pública (2001): “**Plan de Desarrollo Comunal de Colchane, 2001 – 2005**”, Chile.

Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (2003): “**Plan Director Área de Desarrollo Indígena Jiwasa Oraje**”, Subdirección Norte, CONADI, Iquique.

Gobierno Regional de Tarapacá (2000): “**Estrategia Regional de Desarrollo, 2001 – 2006**”, Iquique.

Inversión **CONADI** 2000 – 2007.

Inversión **Programa Orígenes** 2000 – 2005.

Inversión **FNDR** 2000 – 2006.

Ministerio de Planificación y Cooperación, 2003, “**Metodología para la Elaboración de Planes de Desarrollo Comunal**”

Programa Orígenes Fase II, **Diagnóstico Participativo UP Isluga-Cariquima, 2008.**

Corporación de Estudios y Desarrollo Norte Grande (2004), **Plan Estratégico de Desarrollo Económico de la Comuna de Colchane, 2004-2014.**

Soms, Esteban (1997). **Manual para la Elaboración de Planes de Desarrollo Comunal**, Proyecto PADERE Nacional, Mideplan / PNUD.

www.fia.cl

www.indap.cl

www.ine.cl

www.sernatur.cl

Anexo I

Plan de Trabajo

Introducción

Este Plan de Trabajo intenta ser una herramienta de fácil uso y, que tenga entre sus cualidades las propias que se requieren para un PLADECO en todos sus aspectos, vale decir, busca ser un Plan de Trabajo Participativo, Coherente, Flexible, Estratégico y Operativo.

Participativo porque se busca que este plan esté estrechamente ligado a los intereses y aspiraciones de la comunidad.

Coherente porque la diversidad de desafíos que enfrenta un Municipio requiere de un plan de trabajo que articule y coordine en forma lógica las directrices, políticas, programas y proyectos que desee impulsar. Por otro lado, es necesario que este Plan de Trabajo sea coherente también con otras planificaciones regionales, sectoriales e incluso con los planes de comunas vecinas.

Flexible para adaptarse adecuadamente a los cambios políticos, socioculturales y económicos que puedan afectar al territorio.

Estratégico dado que el desarrollo comunal es un proceso que se materializa en el mediano y largo plazo, de allí la importancia de reconocer e interpretar a tiempo los intereses de los actores locales y cómo estos se resuelven en el largo plazo.

Operativo debido a la necesidad de que las prioridades de las personas sean traducidas en avances concretos lo cual requiere de una coordinación eficiente con otros servicios públicos y privados cuya acción incide el desarrollo local.

Finalmente este Plan de Trabajo actualizado correspondiente a la Municipalidad de Colchane, ofrece la posibilidad de visualizar un abanico amplio de proyectos que han sido identificados en una serie de reuniones y talleres entre otras instancias de trabajo, organizados por distintos servicios públicos, de manera que recoge los aspectos prioritarios de una comuna que presenta tantos desafíos como oportunidades. La articulación y coordinaciones de recursos humanos, materiales y financieros parece ser una de las acciones claves a fortalecer de manera de generar impactos relevantes y sostenibles en estos territorios. El Plan, contiene más de 70 nuevas iniciativas de inversión, destacan principalmente las áreas productivas; en efecto las agricultura, el turismo y la ganadería concentran el interés de las personas. El Plan de Trabajo se organiza a partir de las Políticas, Planes y Programas definidas en el 2002 y se actualiza a nivel de proyectos, los cuales podrán ser una orientación de la gestión Alcaldía 2009-2012.

1. IMAGEN OBJETIVO PLADECO COLCHANE 2009-2012

COLCHANE PROYECTANDO SUS RAÍCES CON TRADICIÓN, CULTURA Y EQUIDAD, CON OPORTUNIDADES PARA TODOS SUS HABITANTES, CON UN MODERNO DESARROLLO AGROPECUARIO, TURISTICO Y MEDIO AMBIENTAL.

PROACTIVA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CAPAZ DE CAPITALIZAR SU UBICACIÓN ESTRATÉGICA. CON UNA COMUNIDAD ORGANIZADA Y PARTICIPATIVA, COMPROMETIDA CON EL MEDIO AMBIENTE, CON LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y CON UNA MUNICIPALIDAD MODERNA Y ABIERTA.

POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEFINIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE LA COMUNA DE COLCHANE PARA EL PERÍODO 2002-2005

FORTALECIMIENTO Y DIVERSIFICACION DE LA BASE PRODUCTIVA COMUNAL

1. FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO

Programa de Investigación en Desarrollo Tecnológico y de Productos.

- Proyecto: Información con Catastro de Centros Tecnológicos Productivos disponibles para Productores Locales
- Proyecto: Investigación Para la Incorporación de Nuevas Especies
- Proyecto: Investigación de Mercado de Productos Agropecuarios

Programa de Difusión y Transferencia Tecnológica.

- Proyecto: Difusión de Nuevas Tecnologías y Productos
- Proyecto: Fomento a la Asociatividad
- Proyecto: Transferencia y Asistencia Tecnológica

Programa de Mejoramiento Integral de la Ganadería Camélida

- Proyecto: Programa Integral de mejoramiento de la ganadería camélida de la Comuna de Colchane.
- Proyecto: Introducción de camélidos (vicuñas) en cautiverio para la producción de fibra.
- Proyecto: Construcción y habilitación de un matadero en la localidad de Colchane.
- Elaboración de catastro de condiciones genéticas y sanitarias de la masa ganadera
- Programa de capacitación en mejoramiento genético y manejo sanitario del ganado
- Fortalecimiento de organizaciones productivas. (liderazgo, administración, contabilidad, comercialización)
- Incentivar la formalización de los ganaderos y las organizaciones que los agrupan
- Desarrollo de capacitaciones en Buenas Practicas Ganaderas (**BPG**)
- Instalar mesa de trabajo público-privado para establecer planificación a largo plazo

- Gestión y apoyo a los productores para la postulación de recursos públicos de financiamiento
- Fomento y apoyo a la inversión para la implementación de Planta de Faenamiento
- Implementación de planta procesadora de productos y subproductos de carne de camélidos
- Establecimiento de parcelas experimentales de forrajeras andinas
- Producción de carne exótica de BPA en Llama

Programa de Mejoramiento Integral de la Agricultura

- Incentivar a los agricultores a realizar una planificación del desarrollo agrícola
- Fortalecimiento de organizaciones productivas. (liderazgo, administración, contabilidad, comercialización)
- Incentivar la formalización de los productores y el establecimiento de contratos comerciales al interior de las organizaciones.
- Desarrollo de capacitaciones en técnicas limpias de producción (manejo del cultivo, riego, fertilización, control de plagas).
- Instalar mesa de trabajo a fin de lograr la asociatividad comercial de los productores de Colchane
- Gestión y apoyo a los productores para la postulación de recursos públicos de financiamiento
- Fomento y apoyo a la inversión para la implementación de la incipiente agroindustria de la Quínoa
- Difusión de los productos de la Comuna a nivel nacional e internacional
- Generación de una mesa público-privada para establecer un programa de inversión a largo plazo en infraestructura de riego
- Ejecución de programas de inversión en obras de riego
- Establecimiento de parcelas experimentales para la innovación de la producción
- Introducción de Plantas medicinales
- Transformación de la quínoa en fideos y harina
- Mejorar el manejo del cultivo de la quínoa, mediante el desarrollo de actividades sistemáticas de asesoría.
- Talleres orientados hacia el mejor uso de suelos, mediante la aplicación de cero labranza para la producción de quínoa durante el próximo periodo productivo.
- Talleres de fortalecimiento orientado hacia la comercialización de la Quínoa.
- Confección de un diagnóstico productivo, conociendo el rendimiento por hectárea y su destino de venta.
- Prospeccionar posibilidad de generar alianzas con productores vecinos, como por ejemplo Putre y Cancosa

- Nombrar personas responsables para el mantenimiento de la maquinaria, en cuanto a la parte mecánica.
- Nombrar personas responsables para llevar un registro de los usuarios que han utilizado la maquinaria
- Verificar el uso de maquinaria en terreno.
- Talleres de difusión, dirigidos hacia el desarrollo de producción limpia (producción orgánica, etc.).
- Incorporación de un sistema productivo, que genere un cambio en la población agrícola aymara, en el aprovechamiento para trabajar mejor en los terrenos, generando impactos positivos para el medio ambiente.
- Nombrar personas responsables en el uso de la maquinaria.
- Crear un programa de manejo orgánico de los cultivos, (fertilizantes orgánicos, biopesticidas) y el adecuado uso del riego y la preparación de suelo, etc.
- Uso de maquinaria agrícola para expandir las superficies de cultivo.
- Seleccionar agricultores capaces de trabajar con sistemas de costos de producción de la Quínoa, para la comercialización de la Quínoa de manera rentable, generando la motivación en el resto de los productores.
- Fortalecer a este grupo de agricultores, para generar la participación de los socios, optando por la creación de un Plan de Negocio capaz de crear un impacto positivo a la asociación.
- Capacitar a los agricultores en la producción orgánica.
- Capacitar a los agricultores en la búsqueda de mercados para el posicionamiento de sus productos.
- Establecer convenios con el mercado local, nacional e internacional, mediante instituciones relacionadas al posicionamiento de productos agrícolas en el mercado.

Programa de Capacitación para el mejoramiento de las Capacidades Productivas y de Gestión.

- Proyecto: Mejoramiento de las Capacidades Productivas y de Gestión.

Programa de Búsqueda de Fuentes Alternativas de Financiamiento.

- Proyecto: Catastro de Fuentes Alternativas de Financiamiento para Proyectos Productivos, Sociales y Culturales.

2. DESARROLLO DEL SECTOR TURISMO

Programa de Desarrollo de Productos Turísticos.

- Proyecto: Estudio de Alternativas Energéticas y de Telecomunicaciones para los Sectores Rurales.
- Proyecto: Estudio de Mercado Turístico Potencial.
- Identificar Atractivos Turísticos (naturales y culturales)
- Determinar la Demanda Turística Potencial
- Fomentar el desarrollo de actividades de turismo rural en la población
- Elaborar un Catastro de Infraestructura Turística
- Incentivar la generación de productos turísticos intercomunales y regionales
- Desarrollo del Agroturismo
- Programa de estudio sistemático de la demanda turística local
- Programa de diversificación de productos turísticos

Programa de Apoyo a la Actividad Turística.

- Proyecto: Mejoramiento de las Capacidades Productivas y de Gestión.
- Proyecto: Educación Cívica para el Turismo.
- Elaborar un Plan de Protección del Patrimonio Local
- Difundir a nivel regional y nacional (ferias, seminarios, congresos) de los atractivos turísticos locales
- Declaración de Zonas de Interés Turístico y Áreas de Protección patrimonial
- Convenio Interinstitucional para elaboración del Plan de Manejo del Parque Nacional Volcán Isluga
- Creación de Ordenanzas municipales medioambientales y turísticas
- Capacitación para empresarios turísticos locales
- Capacitación turística a comunidad local
- Capacitación turística para funcionarios municipales

Programa de Fomento a la Inversión Turística.

- Proyecto: Agrupación de Empresarios Turísticos.
- Proyecto: Promoción para la Atracción de Inversionistas.
- Proyecto: Fomento a la Asociatividad.
- Desarrollar un trabajo multisectorial (agrícola, medioambiental y turístico) en proyectos de turismo rural
- Mejorar red de agua potable y suministro eléctrico para localidades de mayor interés turístico
- Mantenimiento de vías a lugares de mayor interés turístico
- Habilitación de Sendero y mejoramiento de Señalética Turística
- Programa de Alianzas Estratégicas
- Programa de Organización y gestión turística comunal

- Formulación de proyectos turísticos locales para Central Citani, Enquelga, Mauque, Cotasaya, C.I. de Chipiña y Ancovinto
- Programa de Promoción turística comunal

3. INDUSTRIALIZACION Y FORTALECIMIENTO DEL SECTOR SERVICIOS Y COMERCIO COMUNAL

Programa de Desarrollo Industrial Asociado a los Sectores Primarios presentes en la Comuna (PYME, MYPE).

- Proyecto: Desarrollo del Comercio de Productos Elaborados en la Comuna.
- Proyecto: Estudio del Eslabonamiento Productivo.
- Proyecto: Fomento a la Asociatividad.

Programa de Apoyo a la Actividad Industrial y Comercial.

- Proyecto: Mejoramiento de las Capacidades Productivas y de Gestión.
- Proyecto: Formación de una Asociación Gremial de la Producción y el Comercio.

Programa de Fomento a la Inversión.

- Proyecto: Definición de Políticas y Normativas para la Inversión.
- Proyecto: Búsqueda de Inversionistas.
- Proyecto: Creación de Fondo Postulable.

DESARROLLO DE LAS PERSONAS Y ORGANIZACIÓN SOCIAL

1. FORTALECIMIENTO DE LA RED Y EL TEJIDO SOCIAL

Programa de Participación Ciudadana.

- Proyecto: Actualización del Catastro de Instituciones.

Programa de Fortalecimiento Comunitario y Capacitación de Dirigentes

- Proyecto: Fondo de Iniciativas Concursables

2. PLAN DE DESARROLLO DEL MUNDO JOVEN Y DE LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD.

Programa de Desarrollo del Mundo Joven.

- Proyecto: Catastro de Jóvenes en Búsqueda de Trabajo.
- Proyecto: Plan de Desarrollo Juvenil.
- Proyecto: Casa de la Juventud
- Proyecto: Unión Comunal de Jóvenes.
- Proyecto: Mesas de Trabajo Inter-generaciones.

CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION

1. PLAN DE EQUIDAD Y CALIDAD EN EDUCACION Y SALUD.

Programa de Equidad y Calidad en Educación y Salud.

- Proyecto: Plan de Educación Municipal Participativo.
- Proyecto: Plan de Salud Municipal Participativo.

Programa de Equipamiento Comunitario

- Proyecto: Construcción de posta en Cariquima.

Programa Sistema Comunal de Prevención y Control del Consumo de Drogas

2. PLAN DE ACCESO MASIVO A LA CULTURA, EL DEPORTE Y LA RECREACION.

Programa de Acceso Masivo a la Cultura.

- Proyecto: Unión Comunal de Entidades Culturales.

Programa de Acceso Masivo al Deporte y la Recreación.

- Proyecto: Unión Comunal de Entidades Deportivas y de Recreación.
- Proyecto: Terminación y mejoramiento de gimnasio techado en la localidad de Colchane.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1. PLAN COMUNA COMPROMETIDA CON EL MEDIO AMBIENTE.

Programa Colchane Comuna Ecológica.

- Proyecto: Educación Ambiental en la Comuna de Colchane
- Programa de conciencia Medioambiental
- Creación de un departamento municipal de medioambiente
- Monitoreo de los recursos naturales
- Campañas de Reciclaje

Programa de Ordenamiento Territorial.

- Proyecto: Plan de Ordenamiento Territorial Comunal Participativo.
- Proyecto: Regularización de situación legal de tierras.
- Elaboración de un Plan de Ordenamiento Territorial Participativo
- Mejorar servicios de comunicación intercomunal

Son Fundamentales los **PROYECTOS TRANSVERSALES** a todo el Plan de Desarrollo Comunal. Estos Proyectos son:

<u>Anteriores</u> Proyectos Transversales	<u>Nuevos</u> Proyectos Transversales
Unidad de Fomento Productivo	Declaración de Colchane como Zona de Interés Turística
Estudio de Alternativas Energéticas y de Telecomunicaciones para los Sectores Rurales	
Catastro de Centros Tecnológicos	
Unidad de Información y Propaganda Comunal	
Catastro de Fuentes de Financiamiento	
Plan de Ordenamiento Territorial Comunal (Plan Regulador Comunal)	